



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA
COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión aprueba hasta 1 400 millones de euros en concepto de ayudas estatales de siete Estados miembros para el cuarto proyecto importante de interés común europeo en la cadena de valor del hidrógeno

Bruselas, 29 de mayo de 2024

La Comisión Europea ha aprobado, con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE, un cuarto proyecto importante de interés común europeo (PIICE) para apoyar la investigación, la innovación y el primer despliegue industrial en la cadena de valor del hidrógeno. El proyecto contribuye al objetivo de la UE de reducir en un 90 % las emisiones de los sectores de la movilidad y los transportes, a fin de que la UE alcance la neutralidad climática de aquí a 2050. Al fomentar el uso del hidrógeno como combustible, también contribuirá a que se alcancen los objetivos del [Pacto Verde Europeo](#), la [Estrategia de la UE para el Hidrógeno](#) y la [Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente](#).

El proyecto, llamado «PIICE Hy2Move», lo prepararon y notificaron conjuntamente siete Estados miembros (Alemania, Eslovaquia, España, Estonia, Francia, Italia y Países Bajos).

Los Estados miembros aportarán hasta 1 400 millones de euros de financiación pública, con los que se espera que se desbloqueen 3 300 millones de euros más en inversiones privadas. Como parte de este PIICE, once empresas con actividades en uno o varios Estados miembros, incluidas pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas emergentes, acometerán trece proyectos innovadores.

El PIICE Hy2Move abarcará una gran parte de la cadena de valor de la tecnología del hidrógeno al apoyar el desarrollo de una serie de innovaciones tecnológicas, por ejemplo:

- **El desarrollo de aplicaciones de movilidad y transporte para integrar las tecnologías del hidrógeno en los medios de transporte (por carretera, marítimo o aéreo). Esto abarca, por ejemplo, las plataformas de vehículos de pilas de combustible destinadas a autobuses y camiones.**
- **El desarrollo de tecnologías de pilas de combustible de alto rendimiento, que utilizan hidrógeno para generar electricidad con suficiente potencia para propulsar buques y locomotoras.**
- **El desarrollo de soluciones de próxima generación de almacenamiento a bordo de hidrógeno. Para su uso en aeronaves, son necesarios depósitos de hidrógeno ligeros, pero sólidos, que garanticen la seguridad y la eficiencia en condiciones de vuelo.**
- **El desarrollo de tecnologías para producir hidrógeno para aplicaciones de movilidad y transporte, en particular para suministrar a las estaciones de repostaje de hidrógeno in situ hidrógeno presurizado de grado 99,99 % puro para pilas de combustible.**

El PIICE Hy2Move complementa los tres primeros PIICE en la cadena de valor del hidrógeno. El [15 de julio de 2022](#), la Comisión aprobó el PIICE «Hy2Tech», que se centra en el desarrollo de tecnologías de hidrógeno para los usuarios finales. El PIICE «Hy2Use» se aprobó el [21 de septiembre de 2022](#) y se centra en las aplicaciones de hidrógeno en el sector industrial. El PIICE «Hy2Infra», aprobado por la Comisión el [15 de febrero de 2024](#), se refiere a inversiones en infraestructuras que no están cubiertas por los dos primeros PIICE. Hy2Move se centra exclusivamente en los retos y objetivos específicos derivados de la tecnología del hidrógeno en las aplicaciones de movilidad y transporte.

Se prevé la finalización del PIICE en general para 2031, con plazos variables en función de los distintos proyectos y de las empresas participantes. Se prevé que se creen alrededor de 3 600 puestos de trabajo directos, y muchos más indirectos.

Evaluación de la Comisión

La Comisión ha evaluado el proyecto propuesto con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE, más concretamente su [Comunicación de 2021 sobre proyectos importantes de interés común europeo](#) («Comunicación PIICE»). Cuando las iniciativas privadas que apoyan la innovación de vanguardia no se materializan debido a los importantes riesgos que entrañan tales proyectos, las normas de los PIICE permiten a los Estados miembros colmar conjuntamente esa laguna para superar esas importantes deficiencias del mercado. Al mismo tiempo, las normas de los PIICE velan por que la economía de la UE en general se beneficie de las inversiones apoyadas y los posibles falseamientos de la competencia sean limitados.

La Comisión ha constatado que el PIICE Hy2Move cumple las condiciones requeridas establecidas en su Comunicación. En particular, la Comisión ha llegado a las conclusiones siguientes:

- **El proyecto contribuye a un objetivo común al sostener una cadena de valor estratégica clave para el futuro de Europa, y concretamente al contribuir a que se alcancen los objetivos del [Pacto Verde Europeo](#), la [Estrategia de la UE para el Hidrógeno](#) y la [Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente](#).**
- **Los trece proyectos que forman parte de los PIICE son muy ambiciosos, ya que tienen por objeto desarrollar tecnologías y procesos que van más allá de la tecnología actual y que permitirán mejoras importantes, especialmente en los ámbitos de las aplicaciones de movilidad y transporte, las pilas de combustible, el almacenamiento de hidrógeno a bordo y la generación de hidrógeno para su uso en la movilidad y el transporte.**
- **El proyecto entraña también importantes desafíos tecnológicos y financieros y, en consecuencia, son necesarias las ayudas públicas para ofrecer incentivos a las empresas, de modo que efectúen las inversiones.**

- **La ayuda a las empresas individuales se limita a lo que es necesario y proporcionado y no falsea indebidamente la competencia. En particular, la Comisión ha comprobado que los importes máximos de ayuda previstos totales están en consonancia con los costes subvencionables de los proyectos y sus déficits de financiación. Por otra parte, si grandes proyectos cubiertos por el PIICE resultan ser tener gran éxito y generan ingresos netos adicionales, las empresas devolverán parte de la ayuda recibida a los Estados miembros correspondientes (mecanismo de reembolso).**

- **Las empresas participantes compartirán ampliamente los resultados del proyecto con la comunidad científica y la industria europeas más allá de las empresas y los Estados miembros que forman parte del PIICE, concretamente mediante conferencias, publicaciones, acceso a instalaciones piloto y de producción o licencias de derechos de propiedad intelectual. Como resultado de ello, se generarán efectos indirectos positivos en toda Europa.**

Sobre esta base, la Comisión ha llegado a la conclusión de que el proyecto se ajusta a las normas de la UE sobre ayudas estatales.

Financiación, participantes y estructura de los PIICE

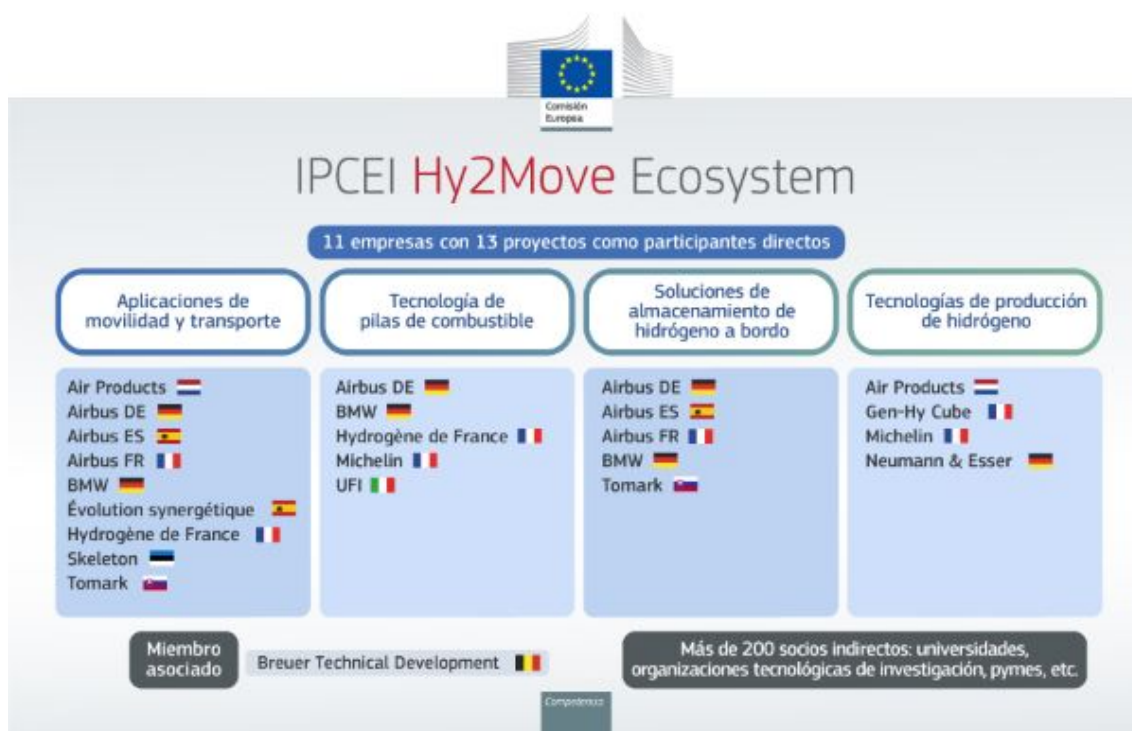
El proyecto abarca trece proyectos de once empresas de uno o más Estados miembros, incluidas pequeñas y medianas empresas (pymes) y empresas emergentes.

El gráfico que figura a continuación presenta la estructura general del PIICE Hy2Move, incluidas sus distintas líneas de trabajo:



Las empresas participantes cooperarán entre sí, y también con el socio asociado Breuer Technical Development (una pyme belga) y con más de doscientos socios indirectos, tales como universidades, organizaciones de investigación y pymes de toda Europa.

El ecosistema creado por el PIICE Hy2Move con sus participantes directos, el miembro asociado y los Estados miembros que los apoyan, y los diferentes ámbitos del proyecto son los siguientes:



Alemania, Eslovaquia y España han incluido su participación en el PIICE Hy2Move en sus planes de recuperación y resiliencia y, por tanto, pueden financiar parcialmente sus proyectos con cargo al [Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#).

En la versión pública de la decisión de la Comisión figura más información sobre la cuantía de la ayuda recibida por cada uno de los participantes una vez que la Comisión haya consensuado con los Estados miembros y las terceras partes la supresión de cualquier eventual secreto comercial confidencial.

Contexto

La aprobación de este proyecto por parte de la Comisión forma parte de los esfuerzos más amplios de la Comisión por sostener el desarrollo de una industria europea del hidrógeno innovadora y sostenible.

Además del PIICE Hy2Move, la Comisión aprobó [ayer](#) también el PIICE Med4Cure. Las decisiones de la Comisión se refieren a los PIICE integrados noveno y décimo aprobados con arreglo a las normas sobre ayudas estatales de la UE. Se aprueban sobre la base de la Comunicación PIICE de 2021, en la que se establecen los criterios con arreglo a los cuales varios Estados miembros pueden apoyar proyectos transnacionales de importancia estratégica para la UE en virtud del [artículo 107, apartado 3, letra b\), del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea](#). La Comunicación tiene por objeto animar a los Estados miembros a apoyar proyectos altamente innovadores que contribuyan claramente al crecimiento económico, el empleo y la competitividad.

La Comunicación PIICE complementa otras normas sobre ayudas estatales, tales como las [Directrices sobre ayudas en materia de clima, energía y medio ambiente](#), el [Reglamento general de exención por categorías](#) y el [Marco sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación](#), que permiten apoyar proyectos innovadores y ecológicos, velando al mismo tiempo porque los posibles falseamientos de la competencia sean limitados.

Como parte de un esfuerzo por apoyar un diseño transparente, inclusivo y más rápido de los PIICE, la Comisión publicó, el 17 de mayo de 2023, un código de buenas prácticas en el [sitio web dedicado a los PIICE de la DG Competencia](#). Además, la Comisión ha creado el [Foro Europeo Conjunto para Proyectos Importantes de Interés Común Europeo \(FEC-PIICE\)](#). El objeto del foro es determinar los ámbitos de interés estratégico de la UE para posibles PIICE futuros y aumentar la eficacia del proceso de los PIICE. El FEC-PIICE reúne a expertos de los Estados miembros y de los servicios de la Comisión, y a representantes de la industria, el mundo académico y otras partes interesadas, en su caso.

Para racionalizar y simplificar aún más el despliegue de los PIICE, la Comisión introdujo el 23 de junio de 2023 [una modificación del Reglamento general de exención por categorías \(RGEC\)](#) por la que los proyectos de I + D relacionados con proyectos plurinacionales como los PIICE pueden recibir ayudas de hasta 50 millones de euros sin necesidad de notificación a la Comisión. Al mismo tiempo, estos proyectos siguen siendo reconocidos como parte del ecosistema creado por un PIICE.

Las versiones no confidenciales de las decisiones se publicarán con los números de asunto SA.104676 (Alemania), SA.104434 (Eslovaquia), SA.104435 (España), SA.104442 (Estonia), SA.104668 (Francia), SA.104453 (Italia) y SA.104440 (Países Bajos), y en el [Registro de Ayudas Estatales](#) del sitio web de [competencia](#) una vez que se hayan resuelto los problemas de confidencialidad. Las nuevas publicaciones de decisiones sobre ayudas estatales en Internet y en el Diario Oficial figuran en las [noticias semanales en línea sobre ayudas estatales](#).

Cita(s)

El hidrógeno puede ayudarnos a que nos movamos y transportemos mercancías con cero emisiones. Sin embargo, invertir en tecnologías de movilidad y transporte de propulsión por hidrógeno puede ser arriesgada para un Estado miembro o para una sola empresa. Aquí es donde las normas sobre ayudas estatales para los PIICE tienen un papel que desempeñar. El PIICE Hy2Move aprobado hoy es un ejemplo de cooperación europea verdaderamente ambiciosa para un objetivo común clave. También demuestra la manera en que la política de competencia trabaja codo con codo con la innovación de vanguardia.

Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital